

## MERCADO EL FONTÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta general ordinaria

De acuerdo a lo establecido en la legislación vigente, por el Consejo de Administración se convoca a los accionistas de la Entidad Mercado El Fontán, Sociedad Anónima a la Junta general ordinaria, a celebrar en la Cámara de Comercio, calle Quintana, 32 de Oviedo, el próximo 10 de mayo de 2008, a las 19 horas, en primera convocatoria, y para la misma hora del lunes 12 de mayo de 2008, en segunda convocatoria; a fin de tratar el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las Cuentas Anuales e Informe del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio económico de 2007; así como de la gestión social.

Segundo.—Aplicación del resultado económico.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Elección y nombramiento de un Consejero.

Quinto.—Redacción, lectura y en su caso aprobación del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste para examinar en el domicilio social de la entidad todos los informes y documentos relacionados con los asuntos comprendidos en el orden del día o a obtener de la sociedad una copia gratuita de todos ellos.

Oviedo, 6 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, José Arbesú Aller.—12.887.

## MERCHBAN, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Merchban, Sociedad Anónima», a celebrar el próximo día 22 de abril de 2008, en el domicilio social, calle Diputación, número 279, de Barcelona, a las trece horas, en primera convocatoria y, el día 23 de abril de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión y gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio 2007, de «Merchban, Sociedad Anónima».

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión y gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio 2007, consolidadas de «Merchban, Sociedad Anónima», y Sociedades dependientes.

Tercero.—Nombramiento y renovación de señores Consejeros.

Cuarto.—Autorización para adquisición de acciones propias.

Quinto.—Renovación y designación de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2008.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la ejecución de los acuerdos tomados por la Junta general.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

A partir de la presente convocatoria, se halla a disposición de los señores accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el domicilio social, calle Diputación, 279, planta 4.ª, de Barcelona, los documentos para su examen y entrega gratuita, sometidos a la aprobación de la Junta, el informe del Auditor de cuentas, así como podrá pedirse el envío gratuito de todos los documentos indicados.

Barcelona, 10 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Zabia Lasala.—14.028.

## METROCES, S. A.

### Declaración de insolvencia

Don Luis Fernando Andino Axpe, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de Álava,

Hacer saber: Que en la pieza de ejecución n.º 27/04; social ordinario n.º 49/05, seguida contra la deudora «Metroces, S. A.», con domicilio en Santa Hortensia, n.º 46, Madrid, se ha dictado el 27 de febrero de 2008, Auto por el que se ha declarado insolvencia, por ahora, de la referida deudora, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 156,75 euros, más un 10% por mora de principal y de un 20% sobre el principal calculados para intereses y costas.

Vitoria-Gasteiz, 27 de febrero de 2008.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Álava.—12.960.

## MILENIA ASTURIAS, S. L.

### (Sociedad absorbente)

## MILENIA ARAGÓN, S. L.

## MILENIA RIOJA, S. L.

## GRUPO TECNOLÓGICO

### MILENIA, S. L.

## MILENIA MADRID, S. L.

### (Sociedades absorbidas)

### Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas por remisión también del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de las sociedades mencionadas, celebradas todas el día 29 de febrero de 2008, aprobaron por unanimidad la fusión por absorción de «Milenia Aragón, Sociedad Limitada», «Milenia Rioja, Sociedad Limitada», «Grupo Tecnológico Milenia, Sociedad Limitada», y «Milenia Madrid, Sociedad Limitada», por parte de «Milenia Asturias, Sociedad Limitada», con transmisión en bloque de la totalidad del patrimonio social de las sociedades absorbidas a la sociedad absorbente, que adquirirá, por sucesión universal, la totalidad de los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas, todo ello en los términos del proyecto de fusión de fecha 11 de febrero de 2008 depositado en el Registro Mercantil de Álava.

En consecuencia, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes en el proceso de fusión a oponerse a la misma en los términos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vitoria (Álava), 5 de marzo de 2008.—Josu Allika Pérez y Jaime Gómez de Balugera González, Administradores de las sociedades.—13.597. 1.ª 17-3-2008

## MISSATGERIA DIT I FET,

## SOCIEDAD LIMITADA

### (Sociedad absorbente)

## LLORET LOGÍSTICA INTEGRAL,

## SOCIEDAD LIMITADA

### Unipersonal

### (Sociedad absorbida)

Se hace público que las Juntas Generales de socios de ambas sociedades, celebradas con carácter universal, el día 4 de marzo de 2008, han aprobado, por unanimidad y decisión de sus socios, su fusión, absorbiendo «Missatger-

ria Dit i Fet, Sociedad Limitada», a «Lloret Logística Integral, Sociedad Limitada (Unipersonal)», a título de sucesión universal y en bloque, todo el patrimonio de la absorbente, que quedará extinguida y disuelta sin liquidación, sin ampliación de capital social en la absorbente por tratarse de una fusión por absorción de sociedades íntegramente participadas, con efectos contables a partir del 1 de abril de 2008, en base a los balances de fusión de 29 de febrero de 2008 de la sociedad absorbente y del 31 de diciembre de 2007 de la sociedad absorbida, y al proyecto de fusión de 3 de marzo de 2008 depositado en el Registro Mercantil de Barcelona. Los socios y acreedores de ambas sociedades tendrán derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 5 de marzo de 2008.—En representación, como Administradores Solidarios de ambas sociedades participantes en la fusión, Ferran Lloret Albalade y Jordi Lloret Albalade.—13.299. 1.ª 17-3-2008

## MONTADORES A. M., S. C.

### Declaración de insolvencia

Don Luis Fernando Andino Axpe, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de Álava,

Hacer saber: Que en la pieza de ejecución n.º 50/05; despido n.º 80/05, seguida contra la deudora «Montadores A. M., S. C.», con domicilio en c/ Los Astrónomos, Vitoria, se ha dictado el 28 de febrero de 2008, Auto por el que se ha declarado insolvencia, por ahora, de la referida deudora, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 261 euros, más un 10% por mora de principal y de un 20% sobre el principal calculados para intereses y costas.

Vitoria-Gasteiz, 27 de febrero de 2008.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Álava.—12.961.

## MONTAJES ERAIKI, S. L.

### Declaración de insolvencia

Don Luis Fernando Andino Axpe, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de Álava,

Hacer saber: Que en la pieza de ejecución n.º 166/07 (Social ordinario n.º 329/07), seguida contra la deudora, la empresa «Montajes Eraiki, S. L.», con domicilio en Concejo, n.º 1, Vitoria-Gasteiz, se ha dictado el 19 de febrero de 2008, Auto por el que se ha declarado insolvencia, por ahora, de la referida deudora, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 1.417,81 euros, más un 10% por mora de principal y de un 20% sobre el principal calculados para intereses y costas.

Vitoria-Gasteiz, 20 de febrero de 2008.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Álava.—12.963.

## MOULDER INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN

## MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, en Barcelona, en el domicilio so-

cial de la sociedad, Avinguda Diagonal, 407 bis, cuarta planta, a las 12 horas del día 29 de abril de 2008, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria –según es lo habitual–, el día 30 de abril de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.–Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2007, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.–Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al Ejercicio de 2007.

Tercero.–Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Cuarto.–Nombramiento, cese o renovación del Cargo de Auditores.

Quinto.–Ruegos y preguntas.

Sexto.–Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.–Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2007, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas.

Barcelona, 4 de marzo de 2008.–La Secretaria del Consejo de Administración, Edith Bernat Escarler.–13.305.

### MUNDO FANTÁSTICO, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria a celebrar en el local de la empresa, calle Atocha, número 80, el 22 de abril, a las diecisiete horas treinta minutos, en primera convocatoria, y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.–Aprobación de cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.–Decisiones a tomar referente al local e instalaciones propiedad de la empresa.

Tercero.–Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de marzo de 2008.–El Presidente, Ángel López Vesperinas y el Secretario, Jose Vesperinas Romo.–14.148.

### MURCIA EMPRENDE, S. C. R., S. A.

#### Anuncio pérdida certificación

«Murcia Emprende, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.», como interesado de la certificación número 07079931 expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 19 de marzo de 2007, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de la expedición de un duplicado.

Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender el duplicado.

Murcia, 11 de marzo de 2008.–Isabel del Rey Carrión, Secretaria del Consejo de Administración de Murcia Emprende, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.–13.632.

### NUTRALBA, S. A. Sociedad unipersonal

En virtud de lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que, en fecha 17 de septiembre de 2007, el accionista único Mosquedís, Sociedad Anónima Unipersonal, ha decidido la disolución y liquidación simultánea de la sociedad Nutralba, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, aprobándose a tal efecto el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería .....	444,21
Total activo .....	444,21
Pasivo:	
Capital social .....	60.200,00
Pérdidas año anterior .....	-59.755,79
Total pasivo .....	444,21

En Albacete, a 17 de septiembre de 2007.–ITM Ibérica, S. A., representada por Don Sebastien Jean Claude Pérez, Liquidador de Nutralba, S. A., Sociedad Unipersonal.–13.004.

### OIHANBERRI, S. A.

#### (En liquidación)

De acuerdo con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la sociedad, celebrada el día 11 de diciembre de 2007, ha aprobado por unanimidad, declarar liquidada y totalmente extinguida a la sociedad Oihanberri, Sociedad Anónima, y la aprobación del siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Activo circulante .....	819,00
Tesorería .....	819,00
Total activo .....	819,00
Pasivo:	
Fondos Propios .....	819,00
Total pasivo .....	819,00

Bilbao, 11 de diciembre de 2007.–El Liquidador Único, Jon Anitua Elorza.–13.049.

### PANTICOSA TURÍSTICA, S. A.

#### Anuncio de reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general ordinaria y extraordinaria de «Panticosa Turística, Sociedad Anónima», previamente convocada al efecto mediante anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» del día de 10 enero de 2008, y en el «Diario del Alto Aragón» de 9 de enero del mismo año, en sesión celebrada el día 11 de febrero de 2008, ha acordado por unanimidad de sus socios y a propuesta del Consejo de Administración de la misma, reducir el capital social en la cifra de diez millones quinientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos setenta y tres euros con cuarenta y ocho céntimos de euro (10.549.473,48 euros), por el procedimiento de la reducción del valor nominal de cada una de las 33.028 acciones, en la cuantía de trescientos diecinueve euros con cuarenta y un céntimos de euro (319,41 euros), quedando fijado su nuevo valor nominal en doscientos ochenta y un euros con sesenta céntimos de euro (281,60 euros), con una cifra resultante de capital social de nueve millones trescientos mil seiscientos ochenta y cuatro euros con ochenta céntimos de euro (9.300.684,80 euros).

Dicha reducción se realiza con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas, realizándose sobre la base del balance de situación de la sociedad cerrado a fecha de 30 de septiembre de 2007, que la Junta general de

la compañía ha aprobado en la sesión celebrada en fecha de 11 de febrero de 2008, y que ha sido previamente verificado por la empresa auditora «Deloitte, Sociedad Limitada», en informe de fecha 13 de diciembre de 2007.

De acuerdo con el artículo 167.1 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y dada la finalidad ya expresada del acuerdo de reducción, los acreedores no tienen derecho de oposición.

Panticosa, 10 de marzo de 2008.–El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Francisco Serano Gill de Albornoz.–13.015.

### PARKING DE CLÍNICA, S. A.

#### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad de 7 de febrero de 2008, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Barcelona, Ronda Universidad 22, el día 24 de abril de 2008, a las 12:00 horas en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo sitio y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.–Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de «Parking de Clínica, S. A.», correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio y de la propuesta de aplicación de sus resultados.

Segundo.–Propuesta de reparto de reservas voluntarias.

Tercero.–Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.–Delegación de facultades.

Quinto.–Lectura y aprobación, si procede, del Acta de reunión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 10 de marzo de 2008.–El Secretario del Consejo, Javier Villamor Zambrano.–13.066.

### PEÑALVENTO, S. L.

#### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria de la sociedad Peñalvento, Sociedad Limitada, que se celebrará en la calle Alberche, número 6, 1.º, de Madrid, el próximo día 6 de mayo de 2008, a las doce horas, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.–Designación de Presidente y Secretario.

Segundo.–Aprobación, si procede, de las cuentas anuales relativas al ejercicio de 2007.

Tercero.–Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2007.

Cuarto.–Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores solidarios.

Quinto.–Informe sobre la marcha de la sociedad.

Sexto.–Reducción de capital hasta un máximo de 2.408.000 € para compensación de pérdidas.

Séptimo.–Aumento del capital social hasta un máximo 10.000.000 €.

Octavo.–Autorización para adquisición nuevos inmuebles.

Noveno.–Adquisición de participaciones propias.

Décimo.–Delegación de facultades para la ejecución de los Acuerdos adoptados.

Undécimo.–Aprobación del acta de la Junta.

Los socios podrán examinar la documentación que se ha de someter a la aprobación de la Junta, o adquirir copia gratuita de la misma, solicitándolo en el domicilio social.

Madrid, 11 de marzo de 2008.–El Administrador solidario, Aurelio Herranz Escribano.–13.691.